



CARLOS ROJAS

Socio fundador de CAPIA

UN CAMBIO ESTRUCTURAL

Si queremos que una reforma sea exitosa, tiene que venir con la creación de un nuevo regulador de pensiones, separado de la SBS.

El Perú necesita un sistema de pensiones robusto, ágil, independiente, técnico, sostenible, financiado, predecible, competitivo, que provea de una pensión a los peruanos cuando acaben su etapa laboral y no dependan del humor del Gobierno de turno.

El no tenerlo nos va a generar problemas grandes. Ya son 4,7 millones de afiliados en la ONP, de los cuales solo $\frac{1}{3}$ aporta. Todos los años el Gobierno tiene que sacar la billetera para pagar el faltante de pensiones de la ONP y de Pensión 65. En el 2020 fue S/ 2.700 millones y en el 2015 fue S/ 2.000 millones. Ese número solo aumentará exponencialmente si no hacemos algo.

A la larga, de algún lado va a salir ese dinero. El Perú, sin reforma, no aguantará, y lo destinado a pagar desayunos y almuerzos en los colegios; atención de salud para los más pobres; los sueldos de policías, profesores, doctores, enfermeras; o los subsidios a la cultura y al arte, etc., se tendrá que recortar para poder pagar las pensiones.

Se deberá tomar más deuda cada año (lo que aumentará las tasas de interés) y/o prender la maquinita, que ya sabemos a dónde nos lleva. Por supuesto que hay un subsidio que el Estado tendrá que hacer siempre con los más pobres, pero no pagarle pensión al fresco que dice: “Yo saco todo mi dinero de la AFP y le voy a exigir al Estado que me pague una pensión cuando viejo”.

El encargado de la sostenibilidad del sistema de pensiones en el sector privado es la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el actual regulador.



Desde mi punto de vista, en pensiones, a la SBS le ha faltado. No han promovido efectivamente más competencia, que es la madre de mejores productos y precios, y seguimos con cuatro AFP desde hace 20 años (salvo esos pocos meses cuando se vendía AFP Horizonte). Han perdido más activos bajo manejo que los otros sistemas comparables.

Si sale lo estimado con el sexto retiro, van a terminar con 40% menos de activos que lo que se tenía en el 2019 (Chile tuvo tres retiros y Colombia ninguno). No han hecho las reformas necesarias que permitan la sostenibilidad del sistema, que ya cumple

casi 30 años. Y ahora mostraron miopía y poca comunicación con los mercados de valores (que es donde sucede la mayoría de las inversiones de los portafolios), publicando una norma que, según un artículo en Gestión, obligaría a vender acciones de empresas peruanas por un monto cercano a S/ 1.600 millones, pudiendo afectar al afiliado.

Esto en un entorno de un mercado débil, no solo por los seis retiros, sino por nuestro propio contexto político, nuestra alta inflación, el escenario mundial de alza de tasas de interés, la corrección global de los mercados de acciones, la guerra entre Rusia y Ucrania, la desaceleración de Estados Unidos y China, y que ninguno de estos se sabe cuánto tiempo va a durar.

Si queremos que una reforma sea exitosa, tiene que venir con la creación de un nuevo regulador de pensiones, separado de la SBS. La SBS tiene buena parte de su ancho de banda en un sector muy importante y demandante, como lo es la banca, y otro no menos relevante, como lo son los seguros; necesitamos que el regulador tenga peso político, comunicacional, y piense, respire y se mueva todo el día en el mundo de las pensiones. Además, son negocios distintos.

Los bancos prestan plata en el Perú, con palanca, garantizando tasas de interés fijas a los ahorristas, mientras que las AFP invierten 50% en el mundo, seleccionan managers, diversifican activos, sin palanca y sin garantizar retornos. Uno presta y el otro invierte. Reformas estructurales ameritan pensar fuera de la caja y tomar medidas fuertes.